

ESTVDIOS MIROBRIGENSES

IX



Centro de Estudios Mirobrigenses
2022

ESTVDIOS
MIROBRIGENSES

ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º IX

Centro de Estudios Mirobrigenses,

perteneciente a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.),
organismo vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
 ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ
 JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaria: M.^a DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Comité científico:

FERNANDO LUIS CORRAL (Universidad de Salamanca)
JOSÉ GÓMEZ GALÁN (Universidad de Extremadura)
JOSÉ PABLO BLANCO CARRASCO (Universidad de Extremadura)
MÓNICA CORNEJO VALLE (Universidad Complutense de Madrid)

Cubierta: *Escudo cuartelado con las armas de los reinos de Castilla y León, rodeado del Toisón de Oro, sobre un águila bicéfala explayada, timbrado con corona imperial. En la parte baja y flanqueando el carnero del toisón, las columnas de Hércules con la leyenda Plus Ultra. Casa consistorial de Ciudad Rodrigo. Fotografía de Tomás Domínguez Cid.*

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE. Salamanca
www.graficaslope.com

De acuerdo con la legislación vigente queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin autorización expresa y por escrito del editor.

ÍNDICE

<i>Saluda del alcalde</i>	9
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
<i>Presentación</i>	11
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Nuevos monumentos megalíticos en la comarca mirobrigense</i>	17
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Nuevas aportaciones al estudio de la repoblación y señorialización medieval en las comarcas del alto Côa y Robledo mirobrigense a propósito del análisis de dos documentos inéditos (1261-1269)</i>	43
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍÑO	
<i>Monedas de frontera: las acuñaciones salmantinas y mirobrigenses en tiempos de Enrique II (1366-1379). Certezas e hipótesis</i>	63
EDUARDO FUENTES GANZO	
<i>Los Garci López de Chaves: de orígenes inciertos al marquesado (siglos XIII al XVII) [y II]</i>	79
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>Imperiales y comuneros, el emperador Carlos y Ciudad Rodrigo</i>	97
TOMÁS DOMÍNGUEZ CID	
<i>El Bodón, una villa de señorío del conde de Benavente en la Tierra de Ciudad Rodrigo</i>	119
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Un documento revelador: El repartimiento de 1640</i>	153
PILAR HUERGA CRIADO	
<i>Reparación de puertas, murallas y cuarteles de Ciudad Rodrigo y otras obras en la ciudad (1714-1746)</i>	171
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>Casimiro Jacobo Muñoz Matilla, un rodericense en los albores del Partido Socialista</i>	203
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El compendio escolar de higiene para niñas de Dolores Barberá, maestra de Ciudad Rodrigo (1897)</i>	233
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ Y ÁLVARO HERNÁNDEZ RIVERO	

<i>Masonería y pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (I)</i>	251
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>O Douro por Salamanca e o seu porto flúvio-marítimo interior e internacional de Vega de Terrón</i>	289
CARLOS D'ABREU Y EMILIO RIVAS CALVO	
<i>De Ciudad Rodrigo a Tuy: circulación de música y músicos eclesiásticos ...</i>	307
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
SECCIÓN VARIA	
<i>Túmulo de la Dueña de Arriba (Ituero de Azaba)</i>	329
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Nuevas aportaciones auríferas y arqueológicas en el área Pinalejo-Tenebrilla (El Maíllo, Salamanca)</i>	337
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, VÍCTOR INGELMO OLLERO, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO	
<i>Nuevos datos arqueológicos y auríferos de las labores mineras romanas de “las Cuevas de Terralba” en la sierra de Camaces (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	347
VÍCTOR INGELMO OLLERO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO, YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
<i>Un posible campamento militar romano en Valdecarros (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	359
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Loa de la Asunción de Nuestra Señora. La Alberca (Salamanca). Informe par la declaración BIC</i>	367
JOSÉ LUIS PUERTO	
<i>Memoria de actividades 2021</i>	383
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	
RECENSIONES	401
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	415
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	419

REPARACIÓN DE PUERTAS, MURALLAS Y CUARTELES DE CIUDAD RODRIGO Y OTRAS OBRAS EN LA CIUDAD (1714-1746)

RAMÓN MARTÍN RODRIGO*

TITLE: Repair of gates, walls and barracks of Ciudad Rodrigo and other works in the city (1714-1746)

RESUMEN: Este trabajo recoge una serie de obras menores realizadas en Ciudad Rodrigo desde 1714 a 1746, durante el reinado de Felipe V¹. El tema se inscribe en la historia del urbanismo de esta plaza fuerte, bajo la dirección militar, con la anuencia y colaboración del Ayuntamiento. Por mandato de la Secretaría del Despacho de Guerra se examinaban los daños, se aprobaba su reparación y se pagaba el coste de las obras. Son presentadas como eje temático las obras de 1724, (año del breve reinado de Luis I), que corresponden esencialmente a la reparación de la muralla, de sus puertas, de los cuarteles y el hospital militar. Se añaden a tal listado de restauraciones varias anteriores y otras posteriores a esa fecha. Y, como testimonios de que también por otros ramos de sociedad, se procuraba la mejora urbana, se han incluido solamente dos obras más, la de una capilla en la catedral y la de una fuente. Además, se da noticia de las actuaciones para reedificar el puente grande sobre el Águeda y de los primeros pasos para la edificación del Seminario diocesano, en 1747, año siguiente del final de este estudio.

PALABRAS CLAVE: Guarniciones militares. Muralla. Cuarteles. Polvorín. Reparo. Mampostería. Albañiles. Retejar. Enladrillar. Entablar. Recalzar.

* Doctor en Geografía e Historia por la USAL. Miembro del Centro de Estudios Salmantinos y del Centro de Estudios Bejaranos.

¹ Felipe V rey de España (1701-1746), tiempo interrumpido por el breve reinado de su hijo Luis I, que por abdicación de Felipe V reinó del 15 de enero de 1724 hasta el 31 de agosto de 1724 en que murió.

SUMMARY: This article collects a series of minor works carried out in Ciudad Rodrigo from 1714 to 1746, during the reign of Felipe V. This subject is part of the history of urban planning in this stronghold, under military direction, with the consent and collaboration of the city council. As mandated by the Secretary of War Office, the damage was examined, its repair was approved, and the cost of the works was paid. The works of 1724, year of the brief reign of Luis I, are presented as thematic axis, which essentially correspond to the repair of the wall and its gates, the barracks, and the military y hospital. Several previous restorations and others after that date are added to this list. And, as evidence that urban improvement was also being sought by other branches of society, only two more works have been included, that of a chapel in the cathedral and that of a fountain. In addition, news is given of the actions to rebuild the large bridge over the Águeda and of the first steps for the construction of the diocesan Seminary, in 1747, the year following the end of this study.

KEYWORDS: Military garrisons. Wall. Barracks. Powder keg. Repair. Masonry. Bricklayers. Reshingle. Brickwork. Board up. Reinforce.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo elige por núcleo principal las obras de albañilería y carpintería de reparación de una serie de desperfectos en Ciudad Rodrigo en 1724. Estas reparaciones no fueron ni las principales ni las más costosas de las que hubo en la ciudad a raíz de la Guerra de Sucesión a la Corona de España. El tema de reparaciones es secundario respecto de obras señeras de arte, de costes y de realizadores de obras nuevas. Por eso, a priori, puede ser considerado de escaso interés². Pero si estrujamos la documentación y relacionamos tales obras con otras, su época y su contexto, vamos a sacar un fruto interesante. Para ello se amplía la investigación a unos años antes y a otros años después de la fecha mencionada; se introducen nombres de personas del momento, los motivos y otros aspectos de las reparaciones. Todo ello, que conviene recordar, puede tener su sitio en la Historia de Ciudad Rodrigo. Una característica clara en la conservación de la estructura urbana mirobrigense es la reiteración de reparos, con frecuencia en unos mismos sitios o en otros semejantes. Aquí veremos algunos casos de esa repetición de reparos especialmente en la muralla, puertas, cuarteles, y hospital militar y almacenes de pólvora y de artillería.

² Precisamente por ser algo secundario ha quedado sin estudiar. Los temas importantes han sido desde hace tiempo objeto de atención de los estudiosos. Lo que va quedando sin publicar suele algo considerado a priori de escaso interés.

2. DEFINICIÓN DE CIUDAD RODRIGO A EFECTOS MILITARES

Según Rodrigo Méndez Silva, Ciudad Rodrigo era “una población de las vistosas, alegres y regaladas de España. Está cercada de buenos muros, con 9 puertas, 3 plazas, 9 conventos de frailes y monjas, y 3 hospitales. Y la habitan 2.000 vecinos”³. Pero este autor no dijo los palacios y casas solariegas que existían y tampoco precisó que por su situación cercana a la frontera de Portugal era una ‘plaza de armas bien fortificada’. Medio siglo después la ciudad mostraba algunos cambios.

En las décadas de 1714 a 1749 el estado de la urbe se advierte bastante bien en la documentación contenida en protocolos notariales. En 1711 con referencia a Ciudad Rodrigo como plaza fuerte se dijo: “Esta ciudad y su partido se componen de 3.300 vecinos, y, al respecto de 3 soldados por cada cien vecinos, Ciudad Rodrigo y su partido deben poner 99 hombres⁴ al año” [para el servicio de Su Majestad]. También se especificó en qué consistía su guarnición militar y en dónde se alojaba, según una información hecha en 1724. Cinco testigos informaron que la guarnición de esta plaza constaba de:

*El primero y segundo batallón (con sus compañías completas) del Regimiento de infantería de Mallorca; siete compañías del primer batallón de África, un escuadrón de caballería del regimiento de Brabante; y un destacamento de artillería*⁵.

Además, en esas declaraciones se añadió que Ciudad Rodrigo era “la plaza con la guarnición más numerosa de Castilla, superior a la de Zamora y a la de Toro, y a las de otras plazas; y que, según voz del común, era la más principal en cuanto a las plazas de armas fortificadas de Castilla”. Pero como la dotación de tropas no se debía a las autoridades municipales, sino a la dirección y organización de los ejércitos nacionales, en la guarnición hubo constantes cambios al paso de los años. Por eso sucedió que en 1719 y en 1726, desde la marcha de unas tropas hasta la llegada de otras, tuvieron que estar al servicio de esta plaza de armas un centenar de hombres quintados⁶. En 1734 se reformó el regimiento de milicias titular de la ciudad⁷.

³ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población General de España, 1645*. Edición facsímil. Junta de Castilla y León.

⁴ P.N. 1353. Folio 132, AHPSA.

⁵ Se proporciona por una información pedida por el contador de Hacienda Estatal de Ciudad Rodrigo Francisco Gómez, en 1724.

⁶ P.N. 1355 folio 54. Año 1726 AHPSA. Información pedida por Francisco Gómez Franco, contador de Hacienda Estatal en Ciudad Rodrigo.

⁷ P.N. 1819, legajo de 1748. AHPSA.

Sin embargo, la ciudad no se acabó de definir en las precedentes declaraciones, pues faltó decir, por ejemplo, su situación geográfica: Está situada sobre un promontorio que en parte circunda el río Águeda⁸; y faltaron en la definición otros aspectos, que completan el Catastro de Ensenada y algunos diccionarios y autores posteriores. Especialmente he de hacer referencia al trabajo de García Juan y Vallina Rodríguez sobre los modos de vida y condiciones sanitarias en Ciudad Rodrigo, publicado en el último número de esta revista⁹.

El estado material de la ciudad desde de 1714 a 1746 aún seguía siendo muy distinto de lo más deseable. Efectivamente, la ciudad albergaba ruinas y deterioros. Pero hay que recordar que desde antes de que acabase la guerra de Sucesión a la Corona de España, durante sucesivos años, se iban reparando destrozos que se causaron con la citada guerra, reconstruyendo las partes caídas y otras ruinosas.

3. CAUSAS DE LOS DETERIOROS RECONOCIDOS EN 1724 Y EN OCASIONES POSTERIORES

El deterioro urbano de Ciudad Rodrigo, al ir acabando el primer cuarto del siglo XVIII venía determinado por seis circunstancias coadyuvantes entre sí, que son las siguientes:

- 1^a La pasada Guerra de Sucesión a la Corona de España.
- 2^a La climatología adversa con temporales en los años siguientes a la terminación de la mencionada guerra y también con el huracán de 1732.
- 3^a El uso largo, continuado e indebido de edificios que no fueron concebidos para el fin que se les dio en su origen.

⁸ *Diccionario por una Sociedad de Autores*, Barcelona, 1832. En él se precisa la situación de los barrios exteriores señalando su distancia en toesas longitudinales. El Diccionario de Pascual Madoz apunta otras características de población y edificios.

⁹ GARCÍA JUAN, Laura y VALLINA RODRÍGUEZ, Alejandro: “Una aproximación a los modos de vida y condiciones sanitarias en Ciudad Rodrigo entre el siglo XVIII y XIX”. *Estudios Mirobrigenses*, Vol. VIII, 2021 pp. 179-211. Especialmente el punto 3, epígrafe 3.2 y en el punto 4. Ambos autores han abordado con detenimiento el Catastro de Ensenada. Consultada esta documentación advierto que dice: “El número de vecinos es de 1016, incluidos los de las caserías y granjas de la socampana y de las huertas y riberas de Santa Cruz. A la pregunta 22, respondieron que en esta ciudad y sus arrabales hay habitables mil cien casas, incluidas las que habitan militares, eclesiásticos y seculares, y las que se hallan inhabitables y por arrendar. Habrá intramuros 15 casas arruinadas, 2 en el arrabal del Puente, 1 en el arrabal de San Francisco, fuera de las murallas que se arruinaron para la fortificación y en tiempo de guerra. En todo caso ese excepcional y valioso trabajo es complementario y continuador del presente. Ellos dicen que su trabajo comienza en 1750, es decir cuatro años después de terminar el presente.

- 4^a Las fluctuaciones de precios en la economía general de la nación.
- 5^a La titularidad de los inmuebles.
- 6^a La desidia, el descuido, abandono e incuria, que solían ir unidos a otras causas en diferentes poblaciones, en algún caso a la circunstancia arriba mencionada como quinta.

La guerra de Sucesión de 1702 a 1714 ya está estudiada en diversas publicaciones¹⁰, y aquí no es ocasión de detenernos sobre el conflicto. Recordaré muy brevemente quiénes combatían en esta guerra: Por una parte, los aliados (Portugal Inglaterra, Austria, Holanda y una parte de españoles) que defendían la pretensión a ser rey de España y sus posesiones del archiduque de Austria, llamado Carlos III, que luego fue emperador del Sacro Imperio con el nombre de Carlos VI. Los aliados cercaron, asaltaron y ocuparon Ciudad Rodrigo durante 16 meses, de 1706 a 1707. Por otra parte, la Unión de armas de Francia y parte de España, llamada de las Dos Coronas, que recuperó Ciudad Rodrigo para Felipe V mediante nuevo cerco, otro asalto y toma de la ciudad en 1707, y además ganó la larga contienda, siendo reconocido rey de España en la Paz de Utrecht en 1713, a la que le siguió la Paz de Rastatt en 1714.

Los daños que tenía Ciudad Rodrigo se especifican en muchas ocasiones, incluso muy tempranamente como el testimonio aportado por los sexmeros de los cinco campos jurisdiccionales de Ciudad Rodrigo¹¹ en 1710. Posteriormente se van a reiterar esas afirmaciones diciendo que varias casas estaban arruinadas por los dos sitios sufridos durante la guerra¹². Este conflicto por lo común se llama en Ciudad Rodrigo guerra con el reino portugués. Y la ruina general se atribuye al bombardeo realizado para abrir brecha en 1706, y a la demolición de edificios que los portugueses realizaron cuando dominaron la plaza. Pero también fue causado por la demolición que se hizo por acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad para preparar su defensa. Entre otros varios testimonios es sumamente claro y muy significativo el que aquí queda incluido en el documento número uno del anexo documental, que señala la ruina de más de 700 casas, los motivos de ello y los principales

¹⁰ Sin acudir a toda la bibliografía se puede citar HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Ciudad Rodrigo, la catedral y la ciudad*. Ciudad Rodrigo, 1935. MARTÍN RODRIGO, Ramón: "La Guerra de Sucesión en la frontera luso-salmantina", en *La Guerra de Sucesión en España y América. X Jornadas Nacionales de Historia Militar* (en Sevilla el año 2000). Nuevo Siglo, Madrid, 2001, pp. 105-129.

¹¹ Al presente estando tan deteriorada y la mayor parte arruinada, así por los dos sitios que ha padecido, 16 meses dominada por los enemigos, como por la indispensable fortificación de ella. P.N. 1459, folio 233, información del procurador, año 1710.

¹² Según Mateo Hernández Vegas fueron deterioradas 630 casas.

edificios destrozados, que fueron los conventos de Sancti Spíritus, el de Franciscas Descalzas, las iglesias de Santo Tomé, Espíritu Santo y San Andrés. Y por otros documentos podemos añadir la casa del mayorazgo de Chaves y Robles, y la casa de la Hermandad de San Francisco.



Figura 1. Medallón de Felipe V en la Plaza Mayor de Salamanca.

La perduración de ciertos daños sin ser reparados se unió con la consideración de que ese cometido –dado que Ciudad Rodrigo era plaza militar y fortificada por el Estado–, correspondía a las autoridades militares que deberían hacerse cargo de las reparaciones, afrontando el pago consiguiente de su coste. Como consecuencia ni el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, ni a los particulares podían emprender por sí mismos el proceso reparador de los destrozos. El retraso en la eliminación de daños y desperfectos de Ciudad Rodrigo también tenía tras de sí la gran cantidad de ruinas y destrozos. Lógicamente cuando los daños son muchos y grandes, esas dimensiones implican tardanza en la rehabilitación y restauración. Finalmente, a la lentitud restauradora se añadía el descuido y el abandono:

*Haber en esta población muchas casas caídas de dueños ausentes que no se cuidan de reedificarlas, minorando su vecindario, deformación de su aspecto, de que tal vez habría algunos particulares que las levanten y fabricaren de nuevo en los terrenos que ocupaban y hoy son solares si se les vendiesen*¹³.

Mientras que se tomaba la decisión oportuna¹⁴ y conveniente de reconstruir lo caído y repararlo hasta dejar todo lo destrozado como previamente estaba, el tiempo iba pasando y el daño se iba agrandando¹⁵.

La economía urbana necesitaba de un gran caudal de numerario para un buen funcionamiento, pues con pobreza la inoperancia crece y el malestar perdura. El estancamiento económico en buena medida se debía a las exigencias monetarias de los aliados y la de los pedidos y nuevos tributos de Felipe V¹⁶. Esa crisis se deja ver también tras algunos sucesos, como son la muerte poco distanciada de dos obispos: Don Manuel de Zúñiga y don José Díez Santos¹⁷. Les sucedió en la sede D. Gregorio Téllez que acometió varias obras. A cada defunción se hizo el expolio de ingresos de la mitra con lo cual se deja dicho, por ejemplo, que hubo unos gastos de reparación del palacio episcopal en 1720, que llevaba varios años sin ese cuidado.

Para realizar tales reparaciones lo primero consistía en informar de los daños y del coste de cada obra y su necesidad, lo que por mandato del comisario de guerra de la plaza se hacía por el ingeniero militar. La aprobación de la obra por la jerarquía política y militar seguía un proceso que iba de arriba abajo, comenzando por el Rey, seguido por el Secretario del Despacho de Guerra, el marqués de Castelar en Madrid, don José Patiño, continuado por el intendente de la provincia de Salamanca, don José Pedrajas, y finalmente por el gobernador político y militar de Ciudad Rodrigo don Felipe Dupuy¹⁸.

¹³ P.N. 1820, folio 228, año 1764. AHPSA.

¹⁴ Igualmente es distinto el tiempo si el daño ha de ser reparado por el Estado, porque como se decía tradicionalmente y en este caso concreto veremos que “las cosas de palacio van despacio”.

¹⁵ Como dijo el poeta Rodrigo Caro en su oda *A las Ruinas de Itálica*: “Que el tiempo desmorona y no despacio”.

¹⁶ En 1732 mandó que cesase desde 1730 el pago de la contribución de utensilios que la ciudad y su jurisdicción pagaban para las camas, luz y cuarteles. P.N. 1356. AHPSA.

¹⁷ A su muerte se hace el expolio de los bienes de la mitra. Testamentos y expolios están documentados en los protocolos notariales.

¹⁸ El arreglo de una propiedad estatal (no de nivel municipal ni provincial) llevaba entonces un proceso oficial largo que constaba de varios pasos y que en el caso que nos ocupa podemos resumir en los siguientes: 1. Visita in situ de todos los destrozos y su tasación del coste de reparación con informe de lo que es preciso hacer en cada uno de los sitios que se descubren con necesidad urgente de actuación. 2. Comunicación oficial a las autoridades militares de Ciudad Rodrigo. Elaboración por estas del informe correspondiente y envío de esta información al intendente provincial. Este a su vez lo reenvía a la autoridad

4. OBRAS REALIZADAS O EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN ANTES DE 1724

Entre las obras anteriores, –cuyo análisis no procede hacerlo en este trabajo¹⁹–, cabe señalar las siete siguientes:

- Obra de la capilla mayor del convento de San Francisco.
- Obra de la enfermería del convento de San Francisco.
- Obra y reparo del convento de las Franciscas Descalzas, que habitaban en convento de Sancti Spíritus, construcción que continuó desde 1726. Y para ello reclamaron en 1726 el pago de 3.000 ducados por la Tesorería Real de Guerra.
- Reparos de los cuarteles.
- Reparos del palacio del obispo.
- Reparos de los hornos de munición de pan.

Reparos de la calzada. Esta consistió en la composición del tramo que iba próximo a la muralla y al río Águeda. Fue adjudicada a Miguel Barragán y Francisco Santiago, maestros de albañilería. Incluyó hacer los portillos que tiene el parapeto de la calzada y dejar el parapeto por donde entran los aguadores con sus mimbres²⁰.

5. REPARACIÓN DE PUERTAS, MURALLAS Y RASTRILLOS EN 1724

El título dado en la cabecera de este trabajo de reparación de puertas, murallas y cuarteles está simplificado, por cuanto al ir descubriendo el proceso mencionado, la documentación sin darle importancia²¹, añade más sitios y puntos a reparar como los rastrillos de las puertas; los fosos y contrafosos de la muralla y las empalizadas, los terraplenes y parapetos.

Concretando un poco más, vemos que en 1724 se especifica que los reparos que se precisan hacer radican en las Puertas de La Colada, del Rey,

adecuada de Madrid. 3. Aprobación en Madrid de las obras especificadas y su pago, y devolución por vía de la intendencia de la correspondiente autorización hasta que se llega a la plaza de Ciudad Rodrigo. 4. Pregones de la obra que se pretende hacer, admisión de posturas, y remate en el mejor postor. Escritura de obligación y fianza. 5. Realización de las obras, revisión por peritos de las obras hechas, aceptación, pago del último plazo convenido plazos convenidos y carta de pago dada por los contratistas.

¹⁹ Se saldría del objetivo propuesto y la extensión se alargaría en demasía.

²⁰ P.N. 1462, año 1714. AHPSA.

²¹ Se deja ver que los interesados en la contratación de las obras de reparación, así como los contratistas de ellas conocen todo lo que se va a reparar.

del Sol, y del Conde y su entorno inmediato como son los rastrillos; y en cuatro cuarteles: El de la Puerta de Santiago y casa de don Sancho de Castro; el de la casa del Conde de Amayuelas, que sirve de cuartel al regimiento de Mallorca; el de la casa del marqués de Cardenosa, para la caballería; y la casa del marqués de Espeja para los artilleros. Estos reparos, fueron valorados en 18.870 reales, y así se comunicó a Madrid. Una vez que fueron aprobados²² por S. M., se comunica al intendente de Salamanca y días después, llegada la carta a Ciudad Rodrigo, se comienza la operación de pregonar las obras, recibir posturas y adjudicarlas a los mejores postores. Vamos pues a ir especificando cosa por cosa siguiendo la exposición conforme a la vista y estimación que se iba realizando de cada uno de los sitios que tenían daños que ser reparados por el Estado.

En la documentación encuentro una segunda exposición de los daños de algunas puertas, de zonas de la muralla y de cuarteles, que es de suponer que esté realizada por personas distintas de las que informaron anteriormente. Si en algún caso no hay plena coincidencia pondré primero la información más sustancial y seguidamente la segunda información en el caso en que la haya.

5.1. REPARACIÓN DE LA PUERTA DE LA COLADA

	Coste en reales
1. En el rastrillo de la derecha se necesita un batiente que mantiene los dos rastrillos. Regularon su coste en:	6
2. En los rastrillos de la derecha, por la parte de adentro y por fuera, se necesitan realizar cincuenta varas de empedrado, cada vara a real y medio	75
3. En los rastrillos de la izquierda se necesita hacer 80 varas de empedrado	120
4. Para levantar estos rastrillos y volverlos a asentar después de hecho el empedrado.	350

²² Con fecha el 16 de agosto de 1724 llega la carta al intendente de Salamanca, que la envía a Ciudad Rodrigo.

5.2. REPARACIÓN DE LA PUERTA DE SANTIAGO

5. En la puerta principal se necesita echar un medio tablón, y hacer un reparo en la muralla junto al quicio de la puerta y asentar unas piedras salientes. 60
6. Una cerradura nueva para esta puerta. 6
7. En el frente de esta puerta se arruinó totalmente la estacada que había y para volverla a poner son necesarias 400 estacas. Si éstas se dan, los maestros dicen llevar por su trabajo y los clavos 75 reales por cada cien estacadas. Así pues 1.050
8. El rastrillo que está en la mediana yendo para el puente cerradizo de San Felipe, el uno de ellos necesita aplomarse la argolla, por estar desasida de la pared y no poder cerrarse; y para esto es necesario deshacer el parapeto que tiene encima, su coste incluidos 10 reales de una cerradura 60
9. En el puente levadizo arriba expresado se necesita hacer unos conductos para que el agua no eche a perder el eje de ella. 6
10. En el puente de Diamante que está fuera del foso frente al convento de la Trinidad, se necesitan 380 estacas, al precio como las anteriores. 285

5.3. REPARACIÓN DE LA PUERTA DEL CONDE

11. En el reducto de afuera, junto al primer rastrillo se necesitan 300 estacas y levantar un pedazo de parapeto donde se han de poner. 26
12. A la salida de esta puerta, a la izquierda faltan por poner 12 estacas y levantar también el parapeto adonde se han de poner, que está caído, y [las estacas] deben impedir que no entre en el foso nadie 120
13. Para poner un rastrillo hay ya visados, en donde está uno muy inútil, que debe embarazar no entren en el foso, arrimado a la misma Puerta del Conde; y [hay que] poner las cintas de hierra que el otro tiene 80
14. En un pedazo de estacada que hay debajo del Castillo, que se compuso poco tiempo ha, hay un rastrillo que la cierra sin llave ni cerradura 12
15. Las puertas del cuerpo de guardia que hay dentro de esta [Puertadel Conde] necesitan una cerradura 12
16. En la Puerta del Conde, sobre el foso exterior se necesita recomponer otras 27 varas de parapeto 108



Figura 2. Puerta del Conde.

5.4. REPARACIÓN DE LA PUERTA DEL REY

- | | |
|--|----|
| 17. En dicha puerta, a su derecha, se necesita recomponer 5 varas de largo y 4 pies de alto del parapeto de tierra, a 4 reales la vara | 20 |
| 18. Otras dos varas de la esquina del baluarte (más adelante mencionado) | 8 |
| 19. En la cortina de la puerta nueva se necesita hacer otras 4 varas de parapeto | 16 |
| 20. Más cerca de dicha puerta, se necesitan otras 5 varas de parapeto | 20 |
| 21. Más arriba de la Puerta del Sol se necesitan 4 varas de parapeto | 16 |
| 22. En la cortina de dicha puerta otras 10 varas de parapeto | 40 |

5.5. REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍA

23. En la Puerta del Rey se necesita hacer de mampostería nueva en la pared y explanada que mantiene el terraplén 25 varas de largo y 9 y medio pies de alto y 5 de grueso, que hacen 3.560 pies cúbicos.
24. En dicha Puerta del Rey, en sus baluartes en la esquina de la derecha, se necesitan hacer 4 varas de largo de 7 pies de alto, y 3 pies de grueso, que hacen 294 pies cúbicos
25. Más arriba de la Puerta del Conde, a su izquierda se ha caído de la muralla que sostiene el terraplén y explanada 10 varas y otras 10 que amenazan la misma ruina. Unas y otras tienen 10 pies de alto y 3 pies de grueso, que hacen 1,800 pies cúbicos.
26. En la Puerta del Sol, en la esquina del baluarte, se necesitan hacer 3 varas de 10 pies de alto y 3 pies de grueso, que hacen 27 pies cúbicos.
27. Junto al Cuartel de las Amayuelas se necesita hacer de mampostería hasta 18 varas de largo y 7 de alto y 5 pies de grueso, que hacen 567 pies cúbicos.

Todos estos pies cúbicos suman el total de 11.594. Y corresponden a 120 tapias ordinarias y 74 pies, que a razón cada tapia de 65 reales de vellón, a toda cosa –abrir cimiento, poner la piedra que faltase y la cal que corresponde, bien macizado todo, importan 7.800

5.6. REPARACIÓN DE LA MURALLA

28. Algunos cortos reparos que se necesitan en las cañoneras de la muralla los regulan en sesenta reales 60

El *Diccionario* de Pascual Madoz expone que las murallas de Ciudad Rodrigo han sido reparadas en distintas épocas, especificando seguidamente que en 1707 fueron rebajadas dejando su altura de 9 varas, pero que luego en 1710 fueron mejoradas. Que la muralla tenía de circuito 994 varas. Así pues, sumando la extensión de todos los reparos de la muralla vienen a ser del orden del diez por ciento de ella²³.

En una segunda información se dice: A la puerta del Rey se ha de hacer un pedazo de muralla que tiene 75 pies de largo y 9,5 de alto y ha de empezar con 3,5 y acabar con dos de mampostería.

²³ Es una estimación, puesto que el cálculo se hace mal, ya que unas veces se pondrían la extensión de los parapetos, otras no; o bien sumamos las reparaciones de un mismo sitio en dos fechas.



Figura 3. Muralla en las cercanías de la puerta de Amayuelas.

Se ha de hacer otro pedazo de al cuartel de las Amayuelas, en el mismo corral de la muralla, de 54 pies de largo y 21 de alto y ha de empezar desde sus cimientos con 5 pies y medio y ha de acabar en 2, todo de mampostería con su mezcla de cal y arena.

6. REPARACIÓN DE LOS CUARTELES EN 1724

6.1. REPARACIÓN DEL CUARTEL DE LA PUERTA DE SANTIAGO, QUE ES LA CASA DE DON SANCHO DE CASTRO

29. En el cuartel de la Puerta de Santiago y Casa de don Sancho de Castro, que sirve de tal, se necesita enladrillar la sala grande, el corredor y otra sala pequeña a la entrada, que todo compone 80 tuesas (sic), que a razón de 10 reales cada una, a toda costa, importan

Más se necesita hacer ciertos reparos de chilla, que todo serán 12 tuesas, y dándoles S. M. la madera, y quedando la clavazón de cuenta de los maestros, cada tuesa a 8 reales	96
Más se necesitan 2.000 tejas, que a 65 reales el millar, son	130
Más dos carros de cal para los hostigos de los tejados, y revocar los tabiques principales y la mezcla que corresponde a dicha cal	100
Más de manufactura de componer los tejados del cuartel y caballerizas, –dándoles S. M. la madera necesaria y la clavazón gruesa–	400

6.2. REPARACIÓN DEL CUARTEL DEL REGIMIENTO DE MALLORCA, QUE ES LA CASA DEL CONDE DE LA AMAYUELAS

30. Necesita este cuartel hacer el piso de los corredores alto y bajo, por muy mal tratados, 44 tuesas de enladrillado	440
Y doce cuartones que sirven de entrada para la mayor parte del cuartel, quedándolos S. M, costará ponerlos	24
Más para reparar de tabla estos corredores, por estar arruinados los suelos, se necesitan 16 tuesas, –dándoles la tabla– importará el trabajo	128
Y reparar los suelos de este cuartel, que en su mayor parte están arruinados	150
En este cuartel es muy preciso hacer un lugar común para el servicio de los soldados. Éste debe ejecutarse sobre un encañado que sale para los dos cosos, por no hallarse otro paraje más conveniente. Y [es más necesario por] haber hecho hasta ahora los servicios en el corral de dicho cuartel, [lo] que por no haber lugar inficiona [a la ciudad] y los soldados [están] con mucho riesgo de su salud. Esta obra, –dándoles a los maestros piedra y madera de la que tiene S. M. la tasaron en 650 reales, poniendo los maestros lo que se necesite y la manufactura	650

6.3. REPARACIÓN DEL CUARTEL DE LA CABALLERÍA, CASA DEL MARQUÉS DE CARDEÑOSA

31. En este cuartel se necesita hacer nuevamente el tejado de las dos caballerizas grandes y levantarlos una vara más de lo que están, para darles más pendiente para el agua. Hay también que repasar tolo el restante tejado. Han regulado los maestros esta obra en 4.000	
--	--

reales, –dándoles toda la madera que se necesite por cuenta de la Real Hacienda, poniendo ellos la teja, clavazón y cal, quedando también de su cuenta componer los pesebres. 4.000

6.4. REPARACIÓN DEL CUARTEL DE LOS ARTILLEROS QUE ES LA CASA DEL MARQUÉS DE ESPEJA

32. Las paredes principales de esta casa están amenazando ruina y se necesita recalzarlas, y echarle medio tejado nuevo y retejar el otro medio, algunos tabiques y unos pasa manos a las escaleras. Dándoles de cuenta de S. M. todas las maderas, quedando de cuenta de los maestros la teja, clavazón, cal piedra y barro, lo regulan en 2.000 reales. 2.000

Ha quedado documentada una segunda información de cuanto se tenía que hacer en los cuarteles, en las puertas y en las empalizadas, dando informe también del presupuesto de las obras y otros detalles. Respecto de los cuarteles, una larga exposición incluye una serie de términos de la llamada ‘carpintería de lo blanco’ usuales en la construcción de las casas. Por ejemplo, para poner de nuevo un tejado se habla de la colocación de la viga madre, las vigas tercias, cuarterones, limas, cumbrera, solera, etc. Resumiendo todo ello, puede la información quedar así: Hay que hacer:

- En el cuartel de caballería (casa marqués de Cardenosa): a) Los tejados de las dos caballerizas grandes; b) el tejado de la casa.
- En el cuartel de la Puerta de Santiago: a) Retejar el tejado alto; b) recorrer los tejados de las caballerizas; c) varios tabiques y enladrillar el suelo.
- En el cuartel de la casa del marqués de Espeja: a) Desmantelar el tejado y rehacerlo; calzar la pared que mira a la calle y jarrear lo descarnado.
- En las puertas hay que actuar: a) en cuatro rastrillos. En la de la Colada: empedrar un rastrillo²⁴.
- En los terraplenes hay que poner 1.700 estacas.

²⁴ El rastrillo es una reja metálica que por lo general se puede subir y bajar mediante poleas. Naturalmente al decir empedrar el rastrillo ha de entenderse que el significado de rastrillo se amplía y se aplica no solo a la reja, sino al espacio en torno a la misma.

7. FINALIDADES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON LAS REPARACIONES

A) Dejar las puertas y rastrillos y la muralla en general tal como estaban previamente al deterioro. Es decir un fin artístico y estético.

B) Dejar las cosas en funcionamiento. Esto es un fin de buena utilización, especialmente en los cuarteles. Se especifica que tengan 'uso normal y corriente'.

C) Finalidad defensiva, para hacer inexpugnable la ciudad. Lo que manifiesta en las estacadas, fosos murallas, baluarte, rastrillos, etc.

D) Prevenir nuevos deterioros y, de paso, dificultar la entrada en ciertos lugares de personas, y de animales, como pueden ser fosos y terraplenes.

8. RESUMEN DE LAS OBRAS NECESARIAS Y SU COSTE SEGÚN EL DOCUMENTO ENVIADO A MADRID PARA SU APROBACIÓN

Sitios y conceptos Importe de reales

– La reparación de las puertas, rastrillos, llaves, cerraduras, estacas que faltan y poner los parapetos de tierra que necesitan repararse	2.092
– Los reparos que necesitan mampostería por estar arruinada.	7.800
– El cuartel caballería de la Puerta de Santiago, casa de Sancho de Castro.	1.526
– El cuartel de las Amayuelas.	742
– Los lugares comunes que se deben hacer en este cuartel.	650
– El cuartel de los artilleros, que es la casa del marqués de Espeja.	2.000
– El cuartel de la casa del marqués de Cardeñosa.	4.000

La suma de todos estos reparos da una cantidad de 18.810 reales, que no coincide pero está casi igualada con la que precisa lo siguiente: que todos los reparos expresados en la relación importarán 18.870. Y luego también se afirma "Todo lo referido se ha ejecutado en la forma que va expresado en la cabecera de esta relación y se fecha y se firma en Ciudad Rodrigo a 19 de julio de 1724. Juan Muñoz de Ruesta.

Una vez dados los anuncios correspondientes por el pregonero se convocó la presentación de posturas para su realización. El primer y, al parecer, el único postor fue Miguel Sánchez Barragán, como principal, y con él su compañero y familiar Juan Sánchez Barragán, ambos albañiles y maestros de obra. Ellos inicialmente pusieron el precio de la realización en

16.000 reales, y luego la mejoraron, y el Sr. Comisario de guerra admitió la mejora que hizo y comenzó la realización de las obras. Y estas obras cuando se dieron por iniciadas ya era en 1725 y se tardarían en dejarlas acabadas unos meses.

También en 1724 se sacó a remate el arreglo de los hornos de munición del pan, con cuya obra se quedaron los dos maestros que arriba van citados, pero como obra independiente de las anteriores mencionadas.

9. OBRAS POSTERIORES A LAS DEL AÑO 1724

Entre varias obras realizadas²⁵ se pueden citar las siete siguientes:

- Continuidas gestiones para la reparación del puente sobre el río Águeda.
- Edificación de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores en la catedral²⁶.
- Reparación reiterada de algunas partes de la muralla y de sus puertas.
- Reparación de los cuarteles, y almacén de la paja y el de la artillería.
- Reparación del Hospital militar.
- Edificación de un nuevo almacén de pólvora en el sitio del Carazo, en 1740.
- Edificación de una fuente en extramuros enfrente de San Agustín el Viejo.

Varias de esas obras se sacan a concurso en 1732. El coste de las obras del puente, de la capilla y del nuevo polvorín será considerablemente elevado. La primera conclusión que se obtiene es que esas nuevas obras fueron posibles, por ser ya época de paz en que la economía iba mejorando. Pero en cada una de las obras citadas en este punto hay algunos aspectos importantes que conviene señalar, siquiera brevemente:

9.1. CONTINUACIÓN DE LAS GESTIONES PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE

Intentos de reedificación y reconstrucción de la mitad del puente grande sobre el río Águeda. Este caso es un perfecto ejemplo de la duración de los

²⁵ Excepto la obra del puente grande que estaba aún en proyecto.

²⁶ La obra de la capilla en la catedral daría para un buen artículo. Igualmente, la obra del nuevo almacén de la pólvora, pero de momento quedan sin abordar.

daños y tardanza en su preparación, así como del incremento de su mal estado por las avenidas del río: Van a pasar más de cuarenta años y el puente, tan necesario, no se ha realizado. El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y los sexmeros de los cinco campos, todos conjuntamente presentaron en diversas ocasiones poderes, solicitudes y otras gestiones para que se reedificase la mitad del puente y se recompusiera la otra mitad. Generalmente se presenta casi con la misma redacción tanto el estado del puente como la necesidad de su reparación. Se precisa claramente que lleva puesto en uso muchos años²⁷ con un arreglo provisional mediante maderas, pero que éstas se hallan medio podridas y se corre riesgo en el tránsito, y además no puede pasar el tren de artillería.

Y como esto se hubiera presentado así en 1724 y en 1726 se llega a 1740 y en uno de esos poderes dice así:

En virtud de nuestro poder, otorgado antes de ahora, se ha estado y se está siguiendo expediente en el Supremo Consejo de Castilla sobre el crecido [coste del] reparo y reedificación del puente grande inmediato a los muros de esta ciudad, sito en el río que llaman Águeda, para cuyo efecto se han practicado diferentes diligencias judiciales en fuerza de reales provisiones de dicho Supremo Consejo²⁸.

Como se advertirá, aún no se han iniciado las obras y tardarán un tiempo en llevarse a cabo. Es de suponer que mientras tanto las viejas maderas se habrán renovado una o más veces.

9.2. CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

La construcción de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores en la catedral se va a edificar por voluntad del obispo de la diócesis Fray Gregorio Téllez. Él señala como sitio más apropiado el rincón de Santa Ana y da algunas indicaciones. La capilla se va a levantar según las condiciones establecidas por Manuel Larra Churiguera. El ajuste y convenio se realizó en 1728²⁹.

9.3. REPARACIÓN DE LA BRECHA DE LA MURALLA AL SITIO DE LA RINCONADA

Esta reparación de la brecha caída de la muralla al sitio de la Rinconada es algo importante. Se trata de una porción de muro que se arruinó el 21

²⁷ De hecho dicen desde tiempo inmemorial, lo que no es aceptable; acaso desde la guerra del siglo XVII.

²⁸ P.N. 1840, s. f. Año 1740. AHPSA.

²⁹ P.N. 1355, folio 29-30 y 31. AHPSA.

de diciembre de 1726 en la zona que queda entre el Castillo y la Puerta de Santiago mirando al río. En esta zona, también hay que rehacer otra porción de muralla que se está arruinando Y además hay que construir unos parapetillos (sic). En total serán 102 pies de longitud de los que 51 pies se han caído, y los otros 51 restantes, son los que tienen muy mala calidad y están para desplomarse. El informe lo presentó el ingeniero don Juan Muñoz de Ruesta, que añadió un estadillo semejante al que sigue:

Cálculo de la muralla que se propone fabricar en la brecha:

	Longitud	Latitud	Altura	Pies cúbicos	Toesas cúbicas	Importe en reales
Muralla	102	6	27	16.524	76,5	16.830
Parapetos	102	2	4,5	918	4,5	935

Así pues, el coste total de esta obra suponía 17.765 reales. Entre otras condiciones se especificó que se debía realizar con mampostería empleando piedra franca sacada de las canteras del marqués de Espeja o de la de las monjas y poner en la muralla buenos tizones. Esta obra fue adjudicada a Faustino Martínez. Como se puede advertir, esta sola obra supuso una cantidad muy cercana a las que se han relacionado arriba correspondientes a 1724.

9.4. REPARACIÓN DE CUARTELES, CUERPOS DE GUARDIA Y ALMACENES

Reparación de cuarteles, cuerpos de guardia de la Puerta de Santiago, y almacenes de la paja y de la artillería. En 1728 se van a reparar (es la segunda vez) los dos cuarteles de Amayuelas y la Puerta del Conde³⁰. Las condiciones tienen fecha de 23 de abril de 1728 y el informe lo da el ingeniero don Antonio Álvarez Barba. En 1733 se procede de nuevo a la “Reparación del Hospital, los cuarteles de infantería y caballería, uniendo en estas obras también las del Hospital Militar”. Todo ello se examina y se aprueba la ejecución de la reparación pertinente por el ingeniero segundo don José Antonio de León y Luna que sustituye a Juan Muñoz de Ruesta en 1733, el coste de las obras se calculó en 13. 491 reales.

El *almagacén* de la paja estaba situado cerca de la puerta de Santiago. La reparación de este se menciona alguna vez, pero no se concreta en qué

³⁰ P.N. 1355, folio 117. AHPSA.

consiste. Más detalles se ofrecen de la urgente necesidad de reparar el almacén de la artillería, que llaman Patio de Comedias. En él estaba depositado todo el tren de artillería³¹. Y entonces se dijo:

En el almacén que llaman patio de Comedias está depositado todo el tren de artillería. Necesitasen reparos [urgentes] pues con el aire tempestuoso o huracán del día 15 de octubre de año de 1732 quedó tan destruido que todo uniformemente es una gotera. El tren que está debajo de dicho tejado se moja todo y de mojarse se sigue el podrirse y hasta el hierro padece detrimento. También las maderas del tejado por la misma consecuencia se pudren y con ello se caerá el tejado y no se podrá aprovechar de él las vigas ni las tejas³².

La obra quedó por cuenta de Faustino Martínez y José Martínez, gallegos en precio de 2.787 reales.

9.5. CONSTRUCCIÓN DE LA FUENTE DE CORTECILLOS EN 1745

Se va a realizar extramuros de esta ciudad enfrente de San Agustín el Viejo. Se entiende que allí había ya previamente una fuente a que llegase por algún conducto el agua desde su arca, porque de esto no se dice nada. En las condiciones se especifica que se ha de hacer una caja de piedra de 3 pies de alto para poner una bóveda de ladrillo de asta. Se han de hacer unas paredes de mampostería, se le ha de poner un caño y una pila para el cántaro y unos poyos de pie y medio de alto, 2 de ancho y 9 de largo. Todo según el plan que va dibujado. Se calcula su coste en 763 reales, y fue adjudicada en Juan García, cantero en 600 reales³³.

Según el dibujo la obra es sencilla, y casi ya neoclásica, pues, aunque lleva unos pequeños relieves en el granito, se ve que ha pretendido adecentar el lugar y hacerlo cómodo, pero con el menor coste posible. No se documenta que se construyese, pero lógicamente puede entenderse que, efectivamente, se realizaría.

³¹ Sobre el número de piezas allí guardadas se puede obtener una visión aproximada, no completa, por la orden de conducir once de esas piezas a Badajoz, que es una orden que se transmite al comisario de guerra en Ciudad Rodrigo don José de Chinchurreta. P.N. 1356, año 1733, folio 78.

³² P.N. 1356, a 6 de junio de 1733. En las condiciones se especifica que para rehacer el tejado han de poner una viga maestra, las vigas de tercia necesarias, los cuarterones y tablas que se necesiten.

³³ P.N. 1819, año 1745. S. f. AHPSA.

9.6. REPARACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR

La reparación del Hospital militar se va a realizar a partir de 1726 en que llegó a Ciudad Rodrigo la siguiente comunicación: “De orden del Rey, el Sr Marqués de la Paz me previene lo siguiente: El 30 de noviembre del año próximo pasado (1725) se remitió por la Secretaría del Despacho de Guerra a don Baltasar Montero (Intendente) un estadillo que formó el ingeniero ordinario don Juan Amador Courten de los reparos que necesitaba el hospital militar, cuyo coste es de 835 reales y 25 maravedís”. La obra fue realizada por Francisco Barragán y Antonio Rodríguez, albañiles, por 750 reales. Ciertamente no era mucho el coste, de lo que se deduce que los desperfectos no eran grandes. Pocos años después, en 1732 la situación ha cambiado y el hospital ofrece un estado lamentable con las losas del suelo de la iglesia rotas y levantadas, siete ventanas con roturas y otros daños. Su reparación entra en el lote que queda arriba señalado.

9.7. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ALMACÉN DE LA PÓLVORA

La edificación de un nuevo almacén de pólvora en el sitio del Carazo comienza en 1740. Se argumentó su necesidad exponiendo que en el castillo había guardada gran cantidad de pólvora y se corría el riesgo de incendios. Y se añadió que juntamente con el nuevo almacén tendrían que hacerse también dos barracones ‘estables’ para depósito de esa munición. En agosto de este año 1740 presentó las condiciones para construirlo don Andrés García de Quiñones, que pasó la obra a José Larra Churiguera. Este efectivamente se quedó con la obra por 34.500 reales. con fianza apoyada por el canónigo Barragán y el maestro de obras Juan Sánchez Barragán. Y sucedió que en 1745 “estando ya concluida dicha obra” vino a reconocerla el ingeniero don Pedro Moreau, y halló que el almacén estaba ‘defectuoso’. Por tanto, el Ayuntamiento dio un poder para Madrid, y es de suponer que se generó un proceso judicial, cuyo resultado ahora queda pendiente de análisis.

10. ACLARACIONES SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS, EMPLEADAS Y OPERARIOS, PUERTAS, CUARTELES Y SUS PROPIETARIOS, CARGOS Y PERSONAS QUE LOS DESEMPEÑABAN

10.1. SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS EMPLEADAS Y OPERARIOS

Materiales utilizados y medias empleadas. Los materiales que se emplean son los denominados pobres: piedra sin labrar, ladrillo, adobe, barro y

paja, cal, arena y madera sin labrar, ni decorativa, pero sí preparada para la construcción como son cuarterones, pares, vigas de varias clases, chillas y tablas, clavos y tejas del país.

Como medidas para evaluar las zonas de reparación se utiliza la vara castellana de 83 centímetros. La vara tenía tres pies (de 27,6 centímetros cada uno) para las superficies se utilizaba el pie cuadrado, las varas cuadradas y la toesa. Pero a veces prescinden de medidas y hablan de un modo más popular como decir hay que reparar varias tapias.

Los realizadores de las obras más mencionados, por la cantidad de obras en que intervienen, son Francisco Miguel Barragán y Juan Sánchez Barragán. Estos a veces se nombran maestros de obras y en otras ocasiones solamente se llaman maestros albañiles. En ambos se remataron las obras de 1724 y las de reparación de los hornos de munición y otras obras posteriores. Antes de 1724 ya habían contratado hacer un paredón que linda con la casa del pescado, empedrar con gorrón desde la puentecilla del matadero hasta la Puerta de Santiago, hacer los portillos que tiene el parapeto de la calzada³⁴ y el parapeto por donde entran los aguadores dejarlo con sus mimbres. También hicieron la tasa de los hornos de munición de pan durante algunos años, pues era costumbre hacer la tasa y el inventario de todos sus pertrechos cada vez que se cambia de contrato entrando panadero nuevo. Por ejemplo, en 1728, fecha en que dijeron su edad, siendo Francisco Sánchez Barragán de 51 años y Juan Sánchez Barragán de 62 años. En 1740 para la obra del nuevo almacén de pólvora, Juan Sánchez Barragán puso para fianza una parte del molino o aceña de los Barraganes; y su tío, Pedro Sánchez Barragán, abad del cabildo eclesiástico, puso como fianza la otra mitad de la citada aceña, que está frente al jardín de don Isidro Samaniego.

Otros operarios fueron Antonio Rodríguez, albañil; Faustino Martínez, y José Martínez, ambos gallegos y albañiles, en quienes se remataron las obras de los reparos del almacén de artillería. También salen en las obras algunos otros menos importantes como cerrajeros y carpinteros³⁵.

10.2. SOBRE LAS PUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL RECINTO AMURALLADO

Se reparan tres puertas que son la de la Colada, la del Rey y del Conde. Pero en la documentación de la época también se hace mención reiterada de la Puerta de Santiago y de la del Sol, y algo menos son citadas las puertas de

³⁴ P.N. 1462, año 1714 en AHPA.

³⁵ Según parece ser, puesto que no hay reiteración de sus nombres ni aparecen como licitadores de posturas o dando fianzas.

San Pelayo, de Sancti Spíritus, de San Blas y de Santa Cruz. En total nueve³⁶, si es que alguna de ellas no recibía dos nombres, uno en su exterior y otro al interior, si acaso se encontraba cerca, por ejemplo, de una iglesia que le diera nombre. Además, también se documenta la llamada Puerta Nueva, de la que en la época que analizamos no hay que mencionar reparo alguno, lo que da lugar para pensar que se habría construido hacía poco tiempo y por eso estaba intacta. A las puertas mencionadas hemos de añadir el postigo de San Albín y del San Vicente; y en alguna ocasión se menciona la entrada de los aguadores, de lo que falta conocer cuál era ese sitio concreto, pero estaba cercano a la puerta de Santiago. Tampoco se especifica si llegó a haber salidas ocultas o poternas, pero es de suponer que habría alguna. La situación de cada una de las puertas y su comunicación resulta más pronta eficiente mirando el plano de Ciudad Rodrigo que mediante su descripción escrita. Los costes de reparación corresponden más a los rastrillos que a una a la puerta en su conjunto.

10.3. SOBRE LOS CUARTELES Y SUS PROPIETARIOS

Como ya va escrito, en 1724 se reparan cuatro cuarteles: el de la Puerta de Santiago, que está en la casa de don Sancho de Prado, el de las Amayuelas, el de Caballería situado en casa del marqués de Cardeñosa, y el de artillería puesto en la casa del marqués de Espeja. Esto nos facilita introducir una digresión aclaratoria sobre los propietarios de tales casas.

Los cuarteles para alojar a las tropas no tuvieron siempre sitio fijo en unos edificios construidos a tal fin. Las tropas de guarnición eran acomodadas en algunas casas grandes. No queda claro si las cedían gratuitamente o, –lo que es más probable–, si se les pagaba a los dueños de ellas una renta o una cantidad por un alto, en consideración a la duración de la ocupación y a la cantidad de tropas. Entre algunas noticias, una dice la siguiente:

Las casas principales de mayorazgo de don Tomás de Aguilera, conde de Casasola del Campo, sitas en esta ciudad al Campo del Pozo, sirvieron de cuarteles para las tropas del Rey Nuestro Señor desde el año 1704 hasta que, por el mal trato, se arruinaron y por falta de renta de dicho mayorazgo se arruinaron enteramente quedando incapaces de ser habitadas y menos

³⁶ A no ser que alguna de ellas se llame de dos maneras *El Diccionario de Pascual Madoz* sólo cita tres puertas: de la Colada, de Santiago y del Conde, pero también menciona el postigo de San Albín. En el plano de F. Coello (que incluye la edición de Ámbito) también se señala la puerta de Sancti Spíritus. La puerta del Rey fue en algún momento clausurada, y un tiempo después se volvió a abrir. Además también se abrió una entrada a la ciudad por la llamada Puerta Nueva.

*de reedificarse. Dichas casas eran de las mejores y más antiguas que había en esta ciudad, muy grandes y de mucho valor*³⁷.

No extraña nada que los cuarteles se deterioran con tantas tropas como pasaban por ellos. En 1705 se cobraron sisas antiguas aplicando su producto para la formación y reparación de cuarteles. Y se entiende que esto se hacía así por ser doblemente ventajoso, dado que ahorraba portes, gastos y peligros. En lugar de enviar el dinero a Hacienda y luego ésta remitirlo a Ciudad Rodrigo, se aplicaba lo recaudado en la ciudad y su jurisdicción para costear gastos ocasionados en ella. Los cuarteles van cambiando de sitio. Así se ve por ejemplo en la obra de Valverde y Álvarez, que incluye un plano de Ciudad Rodrigo, precisando los cuarteles en el centro de la ciudad en dos puntos concretos³⁸.

Del cuartel de la Puerta de Santiago no se dice qué tropas albergaba en 1724. Se deduce que serían las de infantería puesto que el de caballería y el de artillería van especificados. Ocupaba la casa de Don Sancho de Castro³⁹, casado con la marquesa de Vianze⁴⁰.

El cuartel de las Amayuelas ocupaba la casa del linaje de la familia Manrique de Lara. En 1689 era conde de este título don José A. Manrique de Lara. El linaje tenía una casa en Salamanca, que daba a la calle Jesús. Luego el linaje emparentó con el de Queralt, y aparece D. Hipólito Queralt y Bernardo de Quirós, conde de Santa Coloma, conde las Amayuelas y Gramón, marqués de Vallehermosa, vecino de Madrid⁴¹.

El cuartel de Caballería tenía su sede en casa del marqués de Cardeñosa. En la época de este trabajo tras haber sido titular don José López de Chaves,

³⁷ P.N. 1460, folio 206, año 1712. AHPSA.

³⁸ VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio: *Guía del Antiguo Reino de León*. Madrid, 1886. Edición facsímil por Edilesa, León 2006. Plano entre la página 541 y 542 y número del plano 21, y para el cuartel del Conde, en el número 9.

³⁹ Sobre este linaje se dan muchas referencias en el *Memorial de la Calidad* que se incluye impreso en el protocolo notarial. García López de Chaves y Herrera en 1643 era señor de la villa de Villavieja y alcalde mayor de la ciudad de Sevilla, vecino de Ciudad Rodrigo en 1651 Añade señor de Pedraza del Rey.

El apellido Castro provenía en gran número de casos de Galicia. En Salamanca y en Ciudad Rodrigo encontramos algunos personajes apellidados de Castro como el canónigo de la catedral de Salamanca don Antonio de Castro; y en Ciudad Rodrigo don Fernando de Castro y Formento (regidor de Ciudad Rodrigo, (Véase Conde de Monterrón). Isidro Samaniego de Castro, Diego Miguel de Castro tesorero. (Pedro de Castro y Neyra, coronel del Regimiento de Mondoñedo), don Francisco de Castro caballero de la orden de Santiago, fue corregidor y maestre de campo en 1651, y entonces contaba 60 años.

⁴⁰ P.N. 5728 del AHPSA. Y en 7383 hace testamento la criada del Conde.

⁴¹ P.N. 8575. AHPSA.

le sucedió doña Luisa López de Chaves⁴². Ha de consultarse también el expediente *Memoria y Calidad y Servicios de Garci López*, que está incluido impreso en un protocolo notarial⁴³.

El cuartel de artillería estaba en la casa del marqués de Espeja. Albergaba a un destacamento, por tanto teóricamente no tenía que estar muy deteriorado. Este linaje, mediante su mayorazgo, poseía un patrimonio muy sólido con grandes posesiones en la jurisdicción de Ciudad Rodrigo, y con gran protagonismo algunos de sus titulares en la propia ciudad. Espeja era un pueblo cercano a la raya de Portugal, pero allí disfrutaba el marqués de una dehesa grande. Era marqués en 1724 don Antonio Matías del Águila, señor de la Casa del Águila, alférez mayor, juez del Castillo y Fortaleza⁴⁴, casado con doña Juana de Sahagún del Águila Chaves, Enríquez de Oro y Tamayo. En 1744 era titular don Francisco Agustín del Águila Osorio Centeno, Chaves y Herrera, hijo del citado matrimonio.

10.4. CARGOS Y PERSONAS QUE LOS DESEMPEÑABAN

El cargo de secretario del Despacho de Guerra lo desempeñaba el marqués de Castelar, don José Patiño, que envió diversas cartas aprobando obras de Ciudad Rodrigo. Este linaje tuvo en Salamanca un gran palacio, cuya situación próxima a la plaza de san Boal, la precisan los planos de esta ciudad del siglo XIX.

Intendentes de la provincia de Salamanca: La creación del cargo de intendente es de origen francés⁴⁵. En la documentación referente a las obras de Ciudad Rodrigo se menciona a D. José de Pedrajas, intendente ‘general’ de la provincia de Salamanca. En 1728 lo es don Rodrigo Caballero.

Gobernador político y militar de Ciudad Rodrigo y su Tierra, por S. M. fue durante bastantes años don Phelippe Dupuy, barón de Montaní. Se

⁴² Para ver el origen de su título y la genealogía se puede consultar BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: “Los Garci López de Chaves: de orígenes inciertos al marquesado I (siglos XIII al XVII)”: *Estudios Mirobrigenses*. Vol. VIII, 2011, pp. 95-124.

⁴³ P.N. 1340. Año 1651. AHPSA. En este expediente se habla de una ‘deligencia’ que se le dio en 1631, y cómo luego Garci López hizo grandes servicios a España luchando contra los portugueses. Que son base de su solicitud para ser recompensado con algún título superior al que ya tiene de señor de la Casa de Chaves y de las villas de Villavieja y de Pedraza del Rey.

⁴⁴ P.N. 1353, y P.N. 1354 año AHPSA.

⁴⁵ En su implantación hubo dos primeras experiencias, en 1703 y en 1711. En 1715 se suprimieron los intendentes civiles, en 1718 fueron puestos de nuevo, estableciéndose 20 circunscripciones, de ellas 8 militares dependientes de la Secretaria de Guerra, de nuevo se suprimieron los intendentes de provincia entre 1725 y 1749 en que volvieron a implantarse por el marqués de la Ensenada. María Victoria López Córdón. ABC Cultural 28 de octubre de 2000. También en ANES, Gonzalo: *El antiguo Régimen de los Borbones*. Alfaguara IV, capítulo VI. Madrid, 1975.

advierde en los documentos que este señor acude a infinidad de negocios que aprueba con su firma: informaciones, reparos y reconstrucciones, cuestiones de impuestos, etc.

Los comisarios de guerra se van sucediendo a lo largo de la treintena de años de referencia de este trabajo⁴⁶. En 1728 don Ramón de Larrumbe, don Baltasar Montero; y don José de Chinchurreta y don Manuel Valderrábano.

Los ingenieros militares examinaban las obras, informaban de lo que se debía realizar y estaban al cuidado durante el curso de su realización. Se hallan mencionados los ingenieros: Carlos Robelín, que informó sobre la necesidad de hacer los reparos de los cuarteles⁴⁷; Juan Muñoz Retuesta, que atendió a casi todas las obras; y Antonio Álvarez Barba, que informa de la obra de reparo de los dos cuarteles de Amayuelas; José Antonio de León y Luna, Pedro Moreau y Amador Cousteau.

Como arquitectos con título académico de tales intervienen Andrés García de Quiñones, Manuel Larra Churiguera y su hijo José de Larra. Fue contador de rentas reales de Ciudad Rodrigo, Francisco Gómez Franco, contador de rentas reales de Ciudad Rodrigo, y fue administrador de alcabalas, cientos y demás rentas Juan de Montalvo.

11. CONCLUSIÓN

Hemos visto que durante 33 años Ciudad Rodrigo no se quedó dormida sobre sus ruinas. Es evidente que en este trabajo no aparecen citadas todas y cada una de las obras de nueva construcción o reparaciones que se hicieron en Ciudad Rodrigo en la época mencionada ya por particulares, ya por fundaciones, por ejemplo la Obra Pía que fundó don Antonio del Águila, obispo de Zamora, cuyas cuentas se realizaban todos los años ante escribano y señalan gastos de reparaciones de inmuebles. Pero como se dijo al inicio de este artículo, bajo la dirección militar poco a poco, sin pausa alguna Ciudad Rodrigo fue restableciéndose a su más peculiar característica, la de ser una plaza de guerra bien fortificada. Se emprendieron obras de recomposición de daños y desperfectos continua y repetitivamente. Esto era debido, en alguna medida, a que remendaba, no de viejo, como dice el

⁴⁶ No he sacado si tenían algún lazo familiar con el comisario de 1724 don Agustín Calderón, tenedor de bastimentos del ejército de S.M en 1666., pero el apellido sugiere algo. También conviene apuntar que a principios del siglo XVIII era obispo de Salamanca D. Francisco Calderón de la Barca, del que tampoco hemos sacado si tenía algún parentesco con los arriba mencionados.

⁴⁷ En 1724 del P.N. 1354 en folio 145. AHPA.

refrán, sino de materiales pobres, de escasa duración, y además sobre una prenda zurcida a cañonazos. Hemos dado cuenta de reparaciones en más de treinta sitios. Tres veces se actúa en la muralla en once sitios, tres son los rastrillos en que se hace obra; las empalizadas van delante de las puertas de Santiago, del Puente de Diamante y de la Puerta del Conde; dos veces dos más se trabaja en las puertas y rastrillos, otras dos en los cuarteles; se reparan dos almacenes, el hospital militar y un polvorín nuevo. En todo ello se empleó una cantidad próxima a los 90.000 reales⁴⁸, sin contar el valor de la madera y otros materiales procedentes de propiedad estatal, que por influencia francesa se igualaba a propiedad del S. M. el Rey de España. Con esa suma se podría haber realizado un edificio “multiusos nuevo” y capaz para guarniciones, hospital y polvorín. No se hizo así, por cuanto no había dinero para emplearlo todo de una vez, ni los arreglos podían esperar a más adelante. Por tanto, la necesidad de reparar los inmuebles obligó a actuar así: ir remediando lo que se pudiera y al menor coste posible.

A Ciudad Rodrigo llegaban, como no podía ser menos cartas, decretos y diversa correspondencia oficial correspondientes a la nueva legislación que desde Madrid se iba imponiendo, como ejemplo la muy beneficiosa de no exigir el pago de nuevos tributos a partir de 1730. También es importante ver que por esta ciudad desfilaron una serie de personas que tuvieron que ver con la rehabilitación y restauración de la ciudad, especialmente comisarios de guerra e ingenieros militares.

Como la época era de notoria influencia francesa en España, también esta entrada se refleja en Ciudad Rodrigo, por ejemplo en el vocabulario, y así encontramos como medida la toesa de longitud y también la toesa cuadrada, y otras palabras como jarrear, revellín, intendente, y en los algunos apellidos franceses, como Carlos Robelín, Felipe Dupuy, Amador Cousteu y Pedro Moreau. La presencia de ingenieros bajo la autoridad de un intendente y la organización administrativa hasta en lo que parece poco importante, demuestran que hasta allí fue llegando la centralización y el absolutismo estatal a imitación de lo que se hacía en el país galo.

⁴⁸ Sumando algunos presupuestos de grandes partidas, (pues nos faltan algunos tal como reparación de la Calzada), tenemos la siguiente suma: 18.870 (obra de 1724) +17.765 (de otra vez en la muralla) + 13.491 (de los cuarteles) + 763 (de la fuente) + 835 (del hospital militar) +2.787 (almagacén) + 34.700 (nuevo almacén) = 89.211 reales en total.

BIBLIOGRAFÍA

ABC CULTURAL: *Centenario de Felipe V*. 28 de octubre de 2000.

ANES, Gonzalo: *El antiguo Régimen de los Borbones*. Alfaguara IV, capítulo VI. Madrid, 1975.

BACALLAR Y SANNA, Vicente: *Comentarios a la Guerra de España, e Historia de su rey Phelipe V, el animoso, desde el principio de su reynado, hasta el año de 1725*. Madrid, 1725.

GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: "Plazas de guerra". *Revista de Archivos y Bibliotecas*. Madrid, 1910.

HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Ciudad Rodrigo, la catedral y la ciudad*. Ciudad Rodrigo, 1935.

La guerra de Sucesión en España y América. X Jornadas Nacionales de Historia Militar (en Sevilla el año 2000). Cátedra del general Castaños. Nuevo Siglo, Madrid, 2001.

MARTÍN RODRIGO, Ramón: "La Guerra de Sucesión en la frontera luso-salmantina" en *La Guerra de Sucesión en España y América. X Jornadas Nacionales de Historia Militar* (en Sevilla el año 2000). Nuevo Siglo, Madrid, 2001, pp. 105-129.

MARTÍN RODRIGO, Ramón: "La guerra de Sucesión en Salamanca", en *Salamanca, revista de Estudios. Las Guerras en Salamanca* (ss. XVII –XX). Número 40, año 1997, pp. 85-132.

NOGALES DELICADO, Dionisio de: *Historia de Ciudad Rodrigo*. Segunda edición. Ciudad Rodrigo, 1982.

FUENTES DOCUMENTALES

Protocolos notariales en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca.

Signatura es un número; y años cuando se dicen van en paréntesis 1352= (1703-1705). 1353= (1715-1716). 1354 = (1719 -1724). 1355 = (1726-1730). 1356 = (1732 -1733). 1815 = (1715-1816 = 1732-1817 = (1737-1739). 1818 = 1(740). 1819 = (1744-1748). 1820= (1764). 1457. 1458. 1459. 1460. 1461. 1462

ABREVIATURAS

AHPSA = Archivo Histórico Provincial de Salamanca.

P.N. = Protocolos Notariales.

S. F. = sin foliar.

S. M. = Su Majestad.

Apéndice documental

1

1764

Fe de reconocimientos de solares y de casas en ruina. Año 1747.

Copia literal incluida en el P.N. 1820 del año 1764. Folio 231. AHPSA.

En conformidad con lo mandado, los expresados peritos finalizaron el reconocimiento que se les había mandado ejecutar de los solares y casas arruinadas que se hallan en esta dicha ciudad y los mismos que será útil y conveniente el que se edifiquen y reparen para aumento de la población por hallarse ésta bastante decaída por las notorias hostilidades que padeció en principio de este siglo con ocasión de las guerras con el reino de Portugal, habiendo sido la ruina de más de setecientas casas intramuros y extramuros, que se hallan sus suelos y territorios comprendidos en los terraplenes de la dicha muralla, fosos, reductos y demás obras que en los años de mil setecientos siete y ocho se hicieron para la defensa de esta plaza, a cuyo fin se demolieron la mayor parte de las dichas casas con más los conventos de religiosas de Sancti Spíritus, Orden Tercera de Santa Isabel, y el de Descalzas de la Observancia de Nuestro Padre San Francisco, e iglesias parroquiales de Santo Tomé, Espíritu Santo y San Andrés, y diferentes ermitas.

Y en esta manera hicieron y practicaron dicho reconocimiento bien y fielmente, con arreglo a la verdad y bajo su conciencia, sin perjuicio de las partes que por falta de noticia o por olvido natural que hayan padecido puedan tener acción y derecho a los sitios y parajes señalados en esta diligencia mandada practicar por el auto que está en cabeza proveído en fuerza de carta del Señor Don Blas Jover Alcázar, del Consejo de Su Majestad en el Real de Castilla y Juez Superintendente de esta provincia, y, en mayor abundamiento, ante el Señor Alcalde Mayor, y ante mí el escribano juraron por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz de haber ejecutado en la manera expresada con toda legalidad sin que les hay movido otro particular que el cumplimiento de su obligación.

Declararon el dicho don Francisco Gómez Franco, de 63 años; don Francisco Flores, de 60 año, don José Hernández Recuero, de 59 años, y don Baltasar Sierra de 68 años, poco más o menos. Y lo firmaron con dicho Señor Alcalde mayor y comisarios e yo el dicho escribano doy fe en ello.

Licenciado don Sebastián Olalla. – El marqués de Espeja. – Don Manuel Grianizo de Valdenebro. – Don Francisco Flores. – D. Francisco Gómez Franco; Don José Hernández. – Don Baltasar Sierra. – Ante mí Alonso García.

2

11 de febrero de 1726

Poder de la ciudad para la solicitud del puente grande del río Águeda.

P.N. 1355, folio 14. AHPSA

Nos el Concejo, Justicia y Regimiento de esta Muy Noble y Leal Ciudad de Ciudad Rodrigo, estando juntos en ayuntamiento extraordinario para repararse la mitad del puente grande de madera del río Águeda, que por haber llevado en una gran corriente la mitad de la puente de piedra que había, ha permanecido de tiempo inmemorial a esta parte con el tramo de reparos de madera, y [ahora] ver llegado el caso de estar toda podrida y malbaratado que se halla, incapaz de remedio.

Por cuyo motivo y el de ser tan del beneficio del común el seguro paso del expresado río, así por sus muchas avenidas por la inmediateción de las sierras, como por ser el paso común para la Extremadura, la Andalucía, reino de Portugal, Sierra de Gata y otras partes y estar imposibilitado de pasar la artillería, y por otras graves y más circunstancias hemos resuelto ocurrir a S. M. (q. D. g.) y tribunales competentes en solicitud de facultad y licencia para la fábrica y reedificación de la dicha puente de piedra de los ojos que faltan y reparo de los que subsisten. Por tanto damos todo nuestro poder y el que es necesario en derecho al licenciado don Manuel Ortiz de Salcedo, abogado de los Reales Consejos, teniente de corregidor y alcalde mayor de esta ciudad...

3

1726

Sobre los hombres quintados que residían en Ciudad Rodrigo y su Tierra, “tras los trabajos que ha padecido esta ciudad, villas y lugares de partido en la última pasada guerra con Portugal”.

P.N. 1355, folio 54 y siguientes. AHPSA.

Información pedida por don Francisco Gómez Franco en nombre de los señores Justicia y regimiento de esta ciudad y de los sexmeros de los cinco campos de su Tierra y jurisdicción, villa y pueblos en la forma que mejor proceda comparezco ante. V. S. [...] Digo: Que habiendo sido tan grandes los trabajos que ha padecido esta ciudad, villas y lugares de partido en la última pasada guerra con Portugal por la inmediateción de aquel reino, con la concurrencia de tropas, daño recibiendo en dos sitios, cruel opresión de dieciséis meses que estuvo dominada por los portugueses, ruina y despoblación de casas, lugares, disminución de haciendas y otros muchos que se hallan bastante ponderados y notorios, y la fidelidad y amor con que estos naturales han servido a Nuestro Rey y Señor D. Felipe V (q. D. g.), así en aquel tiempo, siendo los primeros que se oponían a los riesgos por defender el país y esta plaza cuando la sitiaron y ganaron los portugueses, cubriendo la muralla y brecha, por cuya defensa consiguieron crecidas y ventajosas capitulaciones, como

desde entonces hasta ahora lo han ejecutado, asistiendo siempre que ha faltado guarnición a cubrir las guardias de puertas y murallas, como ha sucedido el año 1719 y este presente de 1726 por la marcha de las tropas hasta que llegaron otras, permaneciendo siempre a disposición de V. S. y demás caballeros gobernadores que ha sido y fueren de esta Plaza con deseo de sacrificar sus vidas y haciendas cuando sea necesario en servicio y continuados trabajos que ha experimentado esta ciudad, villas y lugares de esta Tierra, sucede hallarse al presente con la penosa y costosa carga de tener en esta Plaza 100 hombres quintados, siendo su mayor número casados y con hijos, faltando a la asistencia de ellos, manteniéndolos a sus expensas los pueblos de sus domicilios, a los quintados con cuatro cuartos de socorro diario a cada quintado, con los cuales y con la ración de pan de munición que se les da dé cuenta de S. M. se hallan efectivamente haciendo el real servicio con los Inválidos del Batallón de Palencia, sin ser necesarios [los quintados] por ser bastante número los dichos inválidos para cubrir la guardia y murallas, y con el dolor de no haber practicado este gravamen en toda la provincia y plazas de Zamora, Carvajales y La Puebla [de Sanabria], ni concurrir a los 100 quintados los obispados de Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid y demás de la provincia como debían y se ha hecho siempre que se necesitan milicias como plaza de armas y principal de ella, y no siendo justo que esta ciudad y su partido haya de ser la única que padezca, a V. S. pido que para presentar a S. M. Don Felipe V tan continuados trabajos para que se sirva inclinar su benignidad y real ánimo a conceder la gracia de que se retiren a sus casas los dichos 100 hombres quintados hasta que la necesidad lo pida, se sirva de recibir información que ofrezco a tenor de los siguientes capítulos.

(Siguen los seis capítulos o preguntas y las declaraciones de los testigos). La información dada es aprobada por el gobernador político y militar don Felipe Depuy.



ÍNDICE

<i>Saluda del alcalde</i>	9-10
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
<i>Presentación</i>	11-13
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Nuevos monumentos megalíticos en la comarca mirobrigense</i>	17-42
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Nuevas aportaciones al estudio de la repoblación y señorialización medieval en las comarcas del alto Coa y Robledo mirobrigense a propósito del análisis de dos documentos inéditos (1261-1269)</i>	43-61
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÑO	
<i>Monedas de frontera: las acuñaciones salmantinas y mirobrigenses en tiempos de Enrique II (1366-1379). Certezas e hipótesis</i>	63-77
EDUARDO FUENTES GANZO	
<i>Los Garcí López de Chaves: de orígenes inciertos al marquesado (siglos XIII al XVII) [y II]</i>	79-95
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>Imperiales y comuneros, el emperador Carlos y Ciudad Rodrigo</i>	97-118
TOMÁS DOMÍNGUEZ CID	
<i>El Bodón, una villa de señorío del conde de Benavente en la Tierra de Ciudad Rodrigo</i>	119-152
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Un documento revelador: El repartimiento de 1640</i>	153-170
PILAR HUERGA CRIADO	
<i>Reparación de puertas, murallas y cuarteles de Ciudad Rodrigo y otras obras en la ciudad (1714-1746)</i>	171-201
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>Casimiro Jacobo Muñoz Matilla, un rodericense en los albores del Partido Socialista</i>	203-232
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El compendio escolar de higiene para niñas de Dolores Barberá, maestra de Ciudad Rodrigo (1897)</i>	233-249
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ Y ÁLVARO HERNÁNDEZ RIVERO	
<i>Masonería y pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (I)</i>	251-288
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>O Douro por Salamanca e o seu porto flúvio-marítimo interior e internacional de Vega de Terrón</i>	289-305
CARLOS D'ABREU Y EMILIO RIVAS CALVO	
<i>De Ciudad Rodrigo a Tuy: circulación de música y músicos eclesiásticos</i>	307-325
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
SECCIÓN VARIA	
<i>Título de la Duenya de Arriba (Ituero de Azaba)</i>	329-336
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Nuevas aportaciones auríferas y arqueológicas en el área Pinalejo-Tenebrilla (El Maíllo, Salamanca)</i>	337-346
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, VÍCTOR INGELMO OLLERO, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO	
<i>Nuevos datos arqueológicos y auríferos de las labores mineras romanas de "las Cuevas de Terralba" en la sierra de Camaces (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	347-358
VÍCTOR INGELMO OLLERO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO, YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
<i>Un posible campamento militar romano en Valdecarras (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	359-366
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Loa de la Asunción de Nuestra Señora. La Alberca (Salamanca). Informe por la declaración BIC</i>	367-382
JOSÉ LUIS PUERTO	
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021	383-398
RECENSIONES	401-414
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	415-418
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	419-425

PATROCINAN



Centro de Estudios Mirobrigenses

Excmo.
Ayuntamiento de
Ciudad RodrigoDiputación
de SalamancaCultura Ediciones
www.lasalina.es/cultura